

PRUEBAS DE ACCESO FAGOT



DEPARTAMENTO DE
VIENTO-MADERA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2026-2027

ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 2º EE.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 3º EE.....	5
PRUEBAS DE ACCESO 4º EE.....	7
PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	9
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	11
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	12
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	14
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	16
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	19

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Ejercicios rítmicos y melódicos basados en la imitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Valoración de la capacidad rítmica del aspirante.

Se valorará la adaptación del aspirante a la velocidad de pulso propuesta, así como el nivel de destreza motriz y el grado de fidelidad en la reproducción de los fragmentos rítmicos propuestos por el tribunal.

2. Valoración de la capacidad auditiva.

Se valorará el grado de fidelidad del aspirante en la reproducción de fragmentos melódicos, la capacidad de percepción del movimiento melódico y de discriminación de la altura del sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Capacidad rítmica: de 0 a 5 puntos
2. Capacidad auditiva: de 0 a 5 puntos

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo.
3. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EE

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESPECIALIDAD: FAGOT

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer un ejercicio rítmico:
 - a) Sin nombrar notas.
 - b) Con lectura de notas en clave de sol.

Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro

La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:

Los aspirantes presentarán un programa compuesto por dos estudios o piezas completas. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EE(en este caso serán las pequeñas piezas que aparecen en el libro de estudios). La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Learn to play the Bassoon book two. Páginas 11, 12, 13 y 14
- Bassoon Student. Level One (Elementary) Lecciones 7, 8, 9 y 10
- L'apprenti bassoniste. Lecciones 3, 4 y 5
- Learn as you play basson Peter Wastall (B & H)
- Duos, tríos, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:

- Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.

2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.

- Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
- Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos.

2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 5 puntos.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EE

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: FAGOT
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <p>Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> Sin nombrar notas. Con lectura de notas en clave de sol. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>	
<p>Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:</p> <p>Los aspirantes interpretarán 2 obras de distintos estilos o, en su defecto, movimientos enteros de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EE(en este caso serán las pequeñas piezas que aparecen en el libro de estudios). La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento.</p> <p>El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> - Learn to play the Bassoon book 1. Páginas 25, 26, 27, 28, 29 y 30. - Bassoon Student by H. Paine. Level One (Elementary) Páginas: 23 a 28 - Yamaha Band Student Book 1 Páginas: 18 a 22 - L'apprenti bassoniste de Fabien Boichard. Lecciones: 12, 13 y 14 - Learn as you play basson Peter Wastall (B & H) - Dúos, tríos, etc. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <p>1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:</p>	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos.</p>	

<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.	<p>2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 5 puntos.</p>
--	--

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal 2 copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EE

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES		ESPECIALIDAD: FAGOT
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <p>Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. Leer un ejercicio rítmico <ol style="list-style-type: none"> Sin nombrar notas. Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>	
<p>Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:</p> <p>Los aspirantes interpretarán 2 obras de distintos estilos o, en su defecto, movimientos enteros de una obra, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EE. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento.</p> <p>El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> - Learn to play the Bassoon book 1. Páginas: 43 a 47 - Bassoon Student by H. Paine. Level One (Elementary) Páginas: 37 a 39 - Yamaha Band Student Book 1 Páginas: 28 a 31 - L'apprenti bassoniste de Fabien Boichard. Lecciones: 20, 21 y 22 - Sonata nº1 en La menor de Galliard - Serenade REUTTER - Four sketches para fagot y piano G. JACOB 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		
<p>PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos. 	

<p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.	<p>2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 5 puntos.</p>
--	---

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: FAGOT	
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:			
A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante. <ol style="list-style-type: none"> Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> Sin nombrar notas. Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 		B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.	
<p>Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>			
REPERTORIO EXIGIDO			
Los alumnos deberán presentar al menos una relación de: <ul style="list-style-type: none"> Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios. Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. <p>El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.</p>			
REPERTORIO ORIENTATIVO			
- Sonata nº1 y 5 - Serenade - Four sketches para fagot y piano - The CELLARMAN Song - 2 Sonatinas		GALLIARD REUTTER G. JACOB PETER WASTALL TELEMANN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:		PRUEBA INSTRUMENTAL: 1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación,	

<ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.• Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.	<p>sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos.</p> <p>2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 3,5 puntos.</p> <p>3. Lectura a primera vista de 0 a 1 punto.</p> <p>4. Memorización de 0 a 0,5 puntos.</p>
--	--

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: FAGOT	
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:			
A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante. <ol style="list-style-type: none"> Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> Sin nombrar notas. Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 		B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios. El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.	
<p>Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro</p> <p>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>			
REPERTORIO EXIGIDO			
Los alumnos deberán presentar al menos una relación de: <ul style="list-style-type: none"> Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios. Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. <p>El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.</p>			
REPERTORIO ORIENTATIVO			
- Sonata para Fagot y Piano - Sonata nº 3 - Sonata nº1 - Sonata en Sib M - Virelay.		B. MARCELLO A. VIVALDI E. GALLIARD LUIGI MERCI DUBOIS, P.M.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: 1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:		PRUEBA INSTRUMENTAL: 1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos.	

<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos. <p>2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos. • Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 3,5 puntos. 3. Lectura a primera vista de 0 a 1 punto. 4. Memorización de 0 a 0,5 puntos.
---	---

NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. 2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. 3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. 4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. 5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción. 6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura, entonación y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.
--

PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: FAGOT
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico: <ol style="list-style-type: none"> a) Sin nombrar notas. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p>

<p>b) Con lectura de notas en clave de sol y fa en 4ª.</p> <p>3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical.</p>	<p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>
---	---

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro

La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| - Sonata para Fagot y Piano | HURLSTONE |
| - Sonata en Sol M | B. MARCELLO |
| - 6 Sonatas | GALLIARD |
| - 5 primeras Sonatas | VIVALDI |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos.
2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 3,5 puntos.
3. Lectura a primera vista de 0 a 1 punto.
4. Memorización de 0 a 0,5 puntos.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.

5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura, entonación y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: FAGOT
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia. 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- | | |
|------------------------|-------------|
| - Método 42 Caprichos | J. OZI |
| - Concert Piece | PIERNÉ |
| - Sonata en Si b Mayor | J.BESSOZZI |
| - 8 piezas. | BOISMORTIER |
| - Sonata en mi menor. | B. MARCELLO |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del dominio de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%

2. Valoración del conocimiento de la Historia: 30%

3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave: 20%.

Se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados (Armonía, Historia, Piano complementario) y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.

PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE

1. Valoración del dominio de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos.
2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 3,5 puntos.
3. Lectura a primera vista de 0 a 1 punto.
4. Memorización de 0 a 0,5 puntos.

<p>armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 60%</p> <p>2. Valoración del conocimiento de la Historia: 40%</p> <p>Se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados (Armonía, Historia) y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.</p>	
NORMAS GENERALES	
<ol style="list-style-type: none"> Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos. 	

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: FAGOT
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios: <ol style="list-style-type: none"> Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>

<ol style="list-style-type: none"> 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Un análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 	
<p>Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.</p>	
<h3>REPERTORIO EXIGIDO</h3>	
<p>Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios. • Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. • El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad. 	
<h3>REPERTORIO ORIENTATIVO</h3>	
<ul style="list-style-type: none"> - Método 42 Caprichos - Concierto para Fagot - Concierto para Fagot - Sonata para fagot y Chelo - Sonata para fagot y piano 	<ul style="list-style-type: none"> J. OZI DANZI KOZELUH W.A. MOZART P. HINDEMITH
<h3>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</h3>	
<p>PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del dominio de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50% 2. Valoración del conocimiento de la Historia: 30% 	<p>PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos. 2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 3,5 puntos. 3. Lectura a primera vista de 0 a 1 punto.

<p>3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave: 20% Se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados (Armonía, Historia, Piano complementario) y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.</p> <p>PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE</p> <p>1. Valoración del dominio de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 60%</p> <p>2. Valoración del conocimiento de la Historia: 40% Se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados (Armonía, Historia) y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.</p>	<p>4. Memorización de 0 a 0,5 puntos.</p>
---	--

NORMAS GENERALES

<ol style="list-style-type: none"> 1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. 2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. 3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. 4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. 5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción. 6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos. 7. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: FAGOT
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>OPCIÓN ANÁLISIS: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos. 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). <p>OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.</p>

<ol style="list-style-type: none"> 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá contextualizar justificadamente una audición, con o sin partitura, y responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación tanto de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 5. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios: <ol style="list-style-type: none"> a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior. c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas. 	
--	--

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar al menos una relación de:

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso anterior al que se opta adecuadas a este tipo de ejercicios.
- Interpretación de 3 obras de distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como máximo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante.
- El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado, pudiendo sustituir estas obras por otras de análoga dificultad.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- | | |
|---|------------|
| - 25 Estudios de Concierto Vol. I | L. Milde |
| - Sonata en Do Mayor | Fasch |
| - Concierto Si b Mayor | Vivaldi |
| - Concierto en Fa Mayor | Danzi |
| - Sonata | Hindemith |
| - Concierto para fagot y orquesta" en La menor. | A. Vivaldi |
| - "Burlesque". | E. Bozza |

- Sonata en Do Mayor

J. F. Fasch

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 50%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 20%**

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del dominio de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 30%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 20%**

En ambas opciones, se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los 3 apartados y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.

PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 60%
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 40%

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del dominio de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, sonoridad, Colocación y plasticidad, técnica) de 0 a 5 puntos.
2. Interpretación y Musicalidad (Estilo, Musicalidad, Capacidad comunicativa, Ritmo y Agógica) de 0 a 3,5 puntos.
3. Lectura a primera vista de 0 a 1 punto.
4. Memorización de 0 a 0,5 puntos.

<p>musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 60%.</p> <p>2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 40%</p> <p>En ambas opciones, se necesita un mínimo de 4 puntos sobre 10 en los dos apartados y un 5 en el cómputo global para superar esta prueba.</p>	
--	--

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo, así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.
7. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.